



Resolución Administrativa

Lima, 12 de Mayo de 2021

Visto el expediente N° 04479-2021, que contiene el Informe N° 77-2021-OEA/HCH;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25° y 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa", establece las condiciones para la asignación de funciones de los servidores del sector público;

Que, con Resolución Directoral N° 0557-2019-HCH/OEGRRH, de fecha 15 de mayo de 2019, se le asigna las funciones de Jefe de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía – Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia", a la servidora destacada C.P.C. Magali CARBAJAL HUAMAN, Técnico en Contabilidad – Nivel ST-D;

Que, según documentos de visto finaliza el Destaque de la servidora civil Magali CARBAJAL HUAMAN, el 31 de diciembre de 2020 (R.A. 004-2020-INCN-OP-DG), sin renovación para el año 2021; proponiendo la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia" en su reemplazo al C.P. Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO, siendo procedente emitir el presente acto administrativo para aceptar la propuesta de asignación de funciones del Jefe de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía – Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia";

Que, a fin de garantizar y fortalecer las metas y objetivos programados por la Institución y teniendo en cuenta los documentos de visto es procedente emitir el presente acto resolutorio de Término y propuesta a favor del C.P. Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO, como Jefe de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía – Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia";

De conformidad a lo previsto en el Artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Cayetano Heredia", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA; y

Con el visado del Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Jefa de la Unidad de Procesos Técnicos del Hospital "Cayetano Heredia";

./.



.J.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO, al 31 de diciembre de 2020 del cargo asignado como Jefa de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía – Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia", a la servidora civil Magali CARBAJAL HUAMAN, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados. ***

Artículo 2°.- ASIGNAR con efectividad del 01 de enero de 2021, como Jefe de la Unidad de Integración Contable de la Oficina de Economía – Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia", al C.P. Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO, servidor civil con el Cargo de Asistente Administrativo I – Nivel SP-E - Código de Plaza 066837, identificada con D.N.I. 10434450. ***

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": www.hospitalcayetano.gob.pe. ***

Regístrese y Comuníquese;

**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA**
.....
M.C. OSCAR DANILLO GAYOSO GERVANTES
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CMP 19644